

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE TEPEXCO, PUEBLA 2021-2024.  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.  
CINCO DE DICIEMBRE DEL 2023**

**ACTA DE CABILDO**

EN EL MUNICIPIO DE TEPEXCO, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, REUNIDOS LOS CC. JOEL MEJIA CORTEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; FABIAN ROSAS OLIVARES REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL; VALERIA ADORNO PARRA, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL; GENOVEVO ACATECO AGUILAR REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS; JAVIER PEÑA CAMPOS, REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA; ANGELICA GALICIA OLIVARES, REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA; MAYRA GARCIA CAZAREZ REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES; LUZ IMELDA BARRANCO MORALES, REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD; RIGOBERTO BENITEZ BURGOS, REGIDOR DE IGUALDAD DE GENERO; DANIELA PEÑA ACATECO, SINDICO MUNICIPAL Y GUILLERMO LÓPEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70, 74 PRIMER PÁRRAFO, 75, 76, 77, 78 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SE LLEVA A CABO LA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024.
5. CIERRE DE LA SESIÓN.

**PARA EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS UNO Y DOS DEL ORDEN DEL DÍA:**  
EL C. GUILLERMO LÓPEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL PASE DE LISTA, POR LO QUE ESTANDO

PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SE DECLARA QUORUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR LO QUE SE INSTALA LEGALMENTE LA SESIÓN.

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO TRES DEL ORDEN DE DÍA:**

EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUE SE HAN DESAHOGADO LOS PUNTOS UNO Y DOS, POR LO QUE SE PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN RESPECTIVA A LA APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DE LA ORDEN DE DÍA:**

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024

EN EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO JOEL MEJÍA CORTEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA:

EL SUSCRITO CIUDADANO JOEL MEJÍA CORTEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LOS CIUDADANOS C. VALERIA ADORNO PARRA, Y C. GENOVEVO ACATECO AGUILAR, Y C. JAVIER PEÑA CAMPOS, REGIDORES DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA, MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 63 FRACCIÓN IV, 64, 103 Y 105 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 78 FRACCIÓN VIII, 79, 91 FRACCIÓN LII, 92 FRACCIÓN 111, 94 Y 96 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y 1 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR UN MONTO DE \$40,451,706.30 (CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 30/100) PARA EL EJERCICIO 2024 Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UN MONTO DE \$40,451,706.30 (CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 30/100) PARA EL EJERCICIO 2024.

EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: SE SOMETE A DERECHO DE DELIBERACIÓN Y DE DECISIÓN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, POR LO QUE SE PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN RESPECTIVA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA

SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

**CIERRE DE LA SESIÓN.**

UNA VEZ QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE AL CIERRE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO.



*Handwritten signature of C. Joel Mejía Cortez*

**C. JOEL MEJIA CORTEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

H. AYUNTAMIENTO  
TEPEXCO, PUE.  
2021 - 2024

*Handwritten signature of C. Fabian Rosas Olivares*

**C. FABIAN ROSAS OLIVARES  
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,  
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL**



REGIDURÍA DE DESARROLLO  
URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO  
AMBIENTE, OBRAS Y  
SERVICIOS PÚBLICOS  
H. AYUNTAMIENTO  
TEPEXCO, PUE.  
2021 - 2024

*Handwritten signature of C. Valeria Adorno Parra*

**C. VALERIA ADORNO PARRA  
REGIDORA DE PATRIMONIO  
Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y  
HACIENDA PÚBLICA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
TEPEXCO, PUE.  
2021 - 2024

*Handwritten signature of C. Genovevo Acateco Aguilar*

**C. GENOVEVO ACATECO AGUILAR  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,  
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

*Handwritten signature of C. Javier Peña Campos*

**C. JAVIER PEÑA CAMPOS  
REGIDOR DE INDUSTRIA,  
COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA**



REGIDURÍA DE INDUSTRIA,  
COMERCIO, AGRICULTURA  
Y GANADERÍA  
H. AYUNTAMIENTO  
TEPEXCO, PUE.  
2021 - 2024



**C. ANGELICA GALICIA OLIVARES  
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y  
ASISTENCIA PÚBLICA**



**C. MAYRA GARCIA CAZAREZ  
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES**



**C. LUZ IMELDA BARRANCO MORALES  
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES,  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD**



**C. RIGOBERTO BENITEZ BURGOS  
REGIDOR DE IGUALDAD DE GÉNERO**



**C. DANIELA PEÑA ACATECO  
SINDICO MUNICIPAL**



**C. GUILLERMO LÓPEZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024**

**H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIA  
TEPEXCO, PUEBLA  
2021 - 2024**





**PRESUPUESTO DE INGRESOS  
AÑO: 2024  
MUNICIPIO DE TEPEXCO, PUEBLA  
CLAVE: 10-14**

**FECHA DE APROBACIÓN  
05-12-2023**

HOJA: 1 DE: 1

		Parcial	Subtotal	Total
<b>1</b>	<b>IMPUESTOS</b>			\$ 134,098.96
1.1.	IMPUESTOS SOBRE INGRESOS		\$ -	
1.1.1.	Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	\$ -		
1.1.2.	Sobre Rifas, Loterías, Sorteos, Concursos y Toda Clase de Juegos Permitidos	\$ -		
1.2.	IMPUESTO SOBRE PATRIMONIO		\$ 134,098.96	
1.2.1.	Impuesto predial	\$ 134,098.96		
1.2.2.	Impuestos sobre adquisición de bienes inmuebles	\$ -		
1.3.	ACCESORIOS		\$ -	
1.3.1.	Recargos	\$ -		
<b>2</b>	<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>			\$ -
2.1	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS		\$ -	
2.2	Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		\$ -	
<b>3</b>	<b>DERECHOS</b>			\$ 223,666.47
3.1.	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$ -	\$ -	
3.2.	Derechos por prestación de servicios	\$ 223,666.47	\$ 223,666.47	
3.3.	Accesorios		\$ -	
3.3.1.	Recargos	\$ -		
<b>4</b>	<b>PRODUCTOS</b>			\$ 62,117.74
4.1.	Productos de tipo corriente	\$ 62,117.74	\$ 62,117.74	
<b>5</b>	<b>APROVECHAMIENTOS</b>			\$ -
5.1.	Aprovechamientos de tipo corriente	\$ -	\$ -	
5.2.	Multas y Penalizaciones	\$ -	\$ -	
<b>6</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>			\$ 40,031,823.13
6.1	Participaciones:		\$ 14,907,628.98	
6.1.1.	Fondo General de Participaciones	\$ 14,129,363.64		
6.1.2.	Fondo de Fomento Municipal	\$ 142,417.21		
6.1.3.	20% IEPS cerveza, refresco y alcohol	\$ -		
6.1.4.	8% IEPS Tabaco	\$ -		
6.1.5.	IEPS Gasolinas	197,534.29		
6.1.6.	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ -		
6.1.7.	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (federal), Rezago	\$ -		
6.1.8.	Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 294,618.28		
6.1.9.	Fondo de Compensación (FOCO)	\$ 101,513.36		
6.1.10.	Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI)	\$ -		
6.1.11.	100% ISR de Sueldos y Salarios del Personal de las entidades y los municipios (Fondo ISR)	\$ 42,182.20		
6.1.12.	Otros Fondos de Participaciones	\$ -		
6.2.	Aportaciones:		\$ 25,124,194.15	
6.2.1.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.	\$ 20,026,308.81		
6.2.2.	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del D.F.	\$ 5,097,885.34		
6.3.	Convenios	\$ -	\$ -	
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			\$ -
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	
	Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	
	Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	
	Ayudas sociales	\$ -	\$ -	
	Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	
	Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	\$ -	\$ -	
<b>8</b>	<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>			\$ -
8.1.	ENDEUDAMIENTO INTERNO	\$ -	\$ -	

**SUMA TOTAL \$ 40,451,706.30 \$ 40,451,706.30 \$ 40,451,706.30**

C. JOSÉ MEJÍA CORTÉZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
TEPEXCO, PUE.  
2021 - 2024**

C. YOANA TREVIÑO RODRÍGUEZ  
TESORERO MUNICIPAL



**TESORERÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
TEPEXCO, PUE.  
2021 - 2024**